

## DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN DE ACOMPAÑANTES COMUNITARIAS/OS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### Requisitos para inscribirse a la Diplomatura

**Cualquier persona sin formación previa** puede inscribirse a esta Diplomatura.

### Requisitos para aprobar la Diplomatura

Para aprobar esta instancia de formación se deberá cumplimentar con los siguientes requisitos generales de aprobación:

- Aprobar con una calificación **igual o superior a 6 (seis)** la **Evaluación Final** múltiple opción a través de Campus Virtual. Habrá instancias de recuperación de la evaluación. Todo lo que se solicite como saber teórico, práctico o técnico para los formularios de evaluación, estará basado en las charlas magistrales y disertaciones, y contenido que se subirá al Campus Virtual.
- Es requisito **obligatorio** la **asistencia** a, al menos, **6 clases** del total de 8.

Además de los requisitos generales de aprobación, quienes realicen la Diplomatura de manera **virtual sincrónica**:

- Deberán presentar una **intervención comunitaria** en el marco de los "16 días de activismo contra la violencia de género" propuesto por la campaña global de ONU Mujeres (semana del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024). Esta intervención puede ser grupal y será de carácter obligatorio para quienes realicen la Diplomatura bajo modalidades híbrida y virtual. Quienes asistan **presencialmente** como mínimo a 6 del total de 8 clases, estarán exentas/os de realizar dicha intervención.

Además de los requisitos generales de aprobación, quienes realicen la Diplomatura de manera **virtual asincrónica**:

- Deberán presentar una **intervención comunitaria** en el marco de los "16 días de activismo contra la violencia de género" propuesto por la campaña global de ONU Mujeres (semana del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024).
- Y deberán presentar un **trabajo final integrador** de los contenidos abordados en la Diplomatura.

### ¿Quiénes pueden acceder a la acreditación de puntaje docente?

La Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarias/os contra la Violencia de Género otorgará puntaje docente para quienes ejercen actualmente su profesión **en la provincia de Córdoba**. Podrán acceder a la acreditación aquellas/os que se encuentren dentro de las siguientes categorías:

- Docentes en actividad que se desempeñen en el sistema educativo provincial
- Profesionales no docentes que se desempeñan en el sistema educativo provincial en campos de conocimientos relacionados a la temática
- Docentes y/o Profesionales no docentes que aspiran a desempeñar nuevos roles profesionales
- Profesionales No Docentes que aspiran a ingresar a la docencia
- Docentes aspirantes a ingresar al Sistema Educativo

Para este trámite necesitarás subir al formulario de inscripción de la Diplomatura, en la sección correspondiente, foto de frente y dorso de tu DNI y foto de frente y dorso de tu título.

### Requisitos de asistencia para la acreditación de puntaje docente

Para la acreditación de Puntaje Docente se requiere un **60% de presencialidad a las clases de la Diplomatura (5 clases de un total de 8)**.

Es decir, para **aprobar la Diplomatura** es requisito tener una asistencia del **70% a las clases** (sólo se puede tener 2 faltas, es decir, se debe asistir al menos a 6 clases de un total de 8), y para poder acreditar el puntaje docente que ofrece ésta instancia de formación se debe cumplimentar con al menos **5 ASISTENCIAS PRESENCIALES de un total de 8 clases**.

### ¿Qué documentación debe presentarse para acreditar la Diplomatura como curso de posgrado?

Solo podrán acceder a la acreditación de la Diplomatura como curso de posgrado quienes, al momento de inscribirse en la Diplomatura, ya hayan culminado sus estudios superiores. Para

obtener tu certificación de curso de posgrado deberás presentar, en la sección correspondiente del formulario de inscripción a la Diplomatura, la siguiente documentación:

- Foto de frente y dorso de tu DNI
- Foto de frente y dorso de tu diploma de su carrera finalizada de grado, terciario o tecnicatura oficial que tenga 4 años o más, o una cantidad de horas cursadas y aprobadas de, al menos, 2.600 h.
  - En caso de que tu **título** todavía se encuentre **en trámite**, debés enviar certificado de título en trámite o la imagen del analítico donde figure la tesis o el trabajo final de grado aprobado o bien, la fecha de egreso (que de constancia de que la carrera se encuentra culminada).

Rogamos controlar que el título que se adjunte **acredite la carga horaria de la carrera** y asegurarse que ésta **sea visible** en la foto que se suba en el formulario, ya que de caso contrario no podremos avanzar con tu trámite.

En el mismo sentido, recordamos que presentar esta documentación **no eximirá** a la/el alumna/o de completar el examen final de la Diplomatura.